

## Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera insercion, á diez céntimos  
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## Puntos de suscripcion

## PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de co-  
rreos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Dios y Fueros.

## ARTES METALÚRGICAS.

La exposicion minera que actualmente  
tiene lugar en Madrid y cuya fecha se ha  
adelantado para obsequiar á los Reyes de  
Portugal, es un testimonio fehaciente del  
progreso que acusan las artes metalúrgi-  
cas, la cerámica, la cristalería etc.; pero  
ciñéndonos á la primera, vamos á exami-  
nar, aunque sea ligeramente la parte que  
en tan grandioso certámen toca á las pro-  
vincias vascas, y el porvenir halaguero  
que les está reservado en tan importante  
ramo de produccion.

Con efecto, en la citada exposicion cam-  
pea llamando la atencion de propios y ex-  
tranjeros, el bellissimo cenador metálico del  
Sr. Baron de Benifayó, debido á la inspi-  
racion del notable artista D. Plácido de  
Zuloaga. Véase igualmente la exposicion  
de la Sociedad franco-belga, Orconera y  
altos hornos de Bilbao, creaciones todas  
de la gran casa constructora de Ibarra.

La exhibicion de tan notables productos,  
evidencia claramente, el porvenir que está  
reservado á Vizcaya en la progresiva apli-  
cacion del hierro bajo todas sus formas y  
la importancia fabulosa de los capitales  
dedicados á esa industria, que hará que  
muy pronto, deje España de ser tributaria  
del extranjero, en la fabricacion de carriles  
de acero que para nuestros ferro-carriles,  
puentes y obras monumentales, hasta  
ahora hemos tenido que pedir á Inglaterra,  
Francia ó Bélgica. Y que esa importantí-  
sima transformacion se deberá principal-  
mente á la citada provincia, demuéstrole  
hasta la evidencia al desarrollo que la in-  
dustria metalúrgica está adquiriendo en  
Bilbao; pudiendo asegurarse sin exagera-  
cion que pronto estará en disposicion de  
poder surtir á España de más de lo que  
en carriles y aceros para puentes puede  
esta necesitar.

Otra de las aplicaciones que en un plazo  
tal vez no lejano, ha de tener el acero, es  
sin género de duda para la fabricacion de  
las traviesas en sustitucion de las de ma-  
dera; el gran consumo que de las últimas  
se ha hecho; su excesivo precio y las difi-  
cultades que se tocan en algunas partes  
para adquirirlas en condiciones satisfacto-  
rias, son causas más que suficientes para  
que las grandes empresas constructoras  
de ferro-carriles, se vayan fijando cada vez  
más en la conveniencia de buscar un su-  
cesor ventajoso al método empleado hasta  
aquí; y este no es otro que la traviesa de ac-  
ero, la cual por lo que nos dicen las revistas  
extranjeras está destinada á figurar en lo  
sucesivo en sustitucion de la de madera.

Con efecto, si hemos de creer lo que  
aquellas nos dicen, parece ser que la com-  
pañía del Noroeste, de Inglaterra, ha re-  
construido ya una parte de su línea con  
traviesas de acero, y esto es muy signifi-  
cativo, tratándose sobre todo de una com-  
pañía tan formal y que cuenta con un  
personal de competencia acreditadísima.  
Por lo tanto, es de presumir, que este  
ejemplo tendrá imitacion, y que la indus-  
tria siderúrgica contará pronto con un  
elemento importante de fabricacion que le  
sirva de poderoso estímulo para dar á sus  
instalaciones toda la extension necesaria.

Asunto es este, de tal magnitud, que  
nos hace concebir alguna esperanza de  
que la provincia de Navarra llegue tambien  
á ocupar un lugar preferente en la pro-  
duccion siderúrgica; pues teniendo en  
cuenta las especiales circunstancias que  
concurrerán en varios de los minerales de  
hierro que sirven de alimento á la fundi-  
cion de la sociedad del Bidasoa establecida  
en Vera, y lo buscados que son sus lin-  
gotes para la fabricacion del acero, no será  
extraño que en un plazo tal vez no lejano,  
la traviesa de acero llegue á ser uno de

los objetos que mejor aplicacion pueda  
tener en la importantísima fábrica que está  
levantando hace tiempo, y que á juzgar  
por las noticias que tenemos, estará muy  
pronto en marcha.

A decir verdad y segun testimonio de  
personas competentes, pocos son los esta-  
blecimientos metalúrgicos que puedan os-  
tentar condiciones tan ventajosas como el  
de que nos ocupamos; pues á una fuerza  
motriz considerable, subdividida conve-  
nientemente reúne la favorable circunstan-  
cia arriba expresada de la especialidad de  
los minerales que emplea, y no la menos  
atendible de la proximidad á la principal  
arteria de ferro-carriles y á los puertos del  
Cantábrico.

Amantes, como el que más, de la pros-  
peridad de Navarra, hacemos fervientes  
votos porque se realicen nuestros legítimos  
deseos, á fin de que esta provincia llegue  
á figurar con el tiempo en el lugar que le  
tienen reservada las favorables condiciones  
de su suelo.

Nada decimos por hoy de nuestros mi-  
nerales de plomo y cobre, tan abundantes  
como poco poco explotados, reservándo-  
nos tratar con la debida extension, de este  
ramo de riqueza.

## CANALES Y PANTANOS. (1)

Pues bien, señores; de esta cuestion inmensa  
que he tratado de pintaros y que vuestra benevo-  
lencia me hace creer que en algunos puntos mi  
palabra ha respondido á vuestros pensamientos;  
para esa cuestion, ¿qué trabajos preparatorios ha  
encontrado el Sr. Ministro de Fomento? ¿Dónde  
está la clasificacion de nuestras cuencas? ¿Dónde  
las cantidades de agua? ¿Dónde el estado de re-  
lacion entre el suelo y la lluvia? ¿Dónde la medi-  
cion de los niveles de los rios? Y sin embargo, to-  
do eso era necesario.

Nuestra bendicion, como os decia antes, es  
el agua y el agua no la hay en España; de lo  
cual resulta señores, un problema de los más im-  
portantes, de los más trascendentales que pue-  
den presentarse á la inteligencia y á la voluntad  
de un pueblo; este problema de rehacer el suelo  
y de rectificar nuestra geografia, obra bastísima  
que no puede comprender la inteligencia de un  
hombre solo, y que apenas puede realizar una  
generacion; obra bastísima para la cual hace falta  
el concurso de muchas inteligencias y el esfuer-  
zo de varias generaciones, y sobre todo la volun-  
tad perseverante y atenta de las instituciones  
permanentes.

Y para probarlo, permitidme os ponga algu-  
nos, muy pocos ejemplos, y siempre con el fin de  
haceros ver que esta ley, á pesar de las subven-  
ciones que ofrece el sistema de auxilios, apenas  
si se aproxima á la raíz y base de la cuestion.

La necesidad es tener el agua, y uno de los  
medios para conseguirla es canalizar los rios.  
¿Creéis, señores, que esta empresa es facil? No  
hablo de aquellos rios que corren por la region  
que las lluvias visitan; no hablo del Ebro, ni aun  
del Duero, cuya ancha corriente parece brindar-  
se á fecundar la hermosa campiña de Zamora y  
las feraces comarcas entre las cuales extiende sus  
magníficos rodeos. Vengamos al sitio donde las  
dificultades principian, vengamos al centro de  
España. Buscad el Tajo, buscad el Guadiana,  
buscad el Guadalquivir, y pensad en encauzar  
esos rios: dad la subvencion que queráis, y lla-  
mad despues al interes particular. Yo estoy segu-  
ro que no responderá, porque las ventajas no  
compensarán el sacrificio. Se puede, sí, aumen-  
tar el caudal de agua, pero ¿á qué precio y con  
qué resultado? No; eso solo puede hacerlo el Go-  
bierno. Fijaos en el Tajo. Cuando la accion del  
Estado vaya oponiendo barrera sobre barrera á  
su honda y rápida corriente, cuando con ellas se  
consiga que en vez de diez y ocho horas; tarden  
las aguas diez y ocho dias en llegar á Lisboa;  
cuando estas aguas así detenidas á su paso sean  
recogidas por grandes pantanos ó derivadas por  
pequeños canales hacia los terrenos colindantes  
donde se estienda y detengan; cuando así se lle-  
gue á formar un gran caudal de aguas utilizables,  
entonces podrá venir una empresa particular á

(1) Véase el número anterior.

hacer esas obras de inmediata aplicacion que  
exijan tan solo un capital pequeño, y que com-  
pensen inmediatamente el esfuerzo con el canon  
que paguen las tierras regadas; pero no penseis  
jamás que habrá una empresa capaz de hacer  
aquellas obras de encauzamiento que exigen gi-  
gantes esfuerzos y cuantiosos millones. No; esa  
clase de trabajos solo se hacen cuando existe re-  
lacion entre la utilidad y el gasto. Fuera de esa  
relacion, ninguna empresa podrá tomar la obra á  
su cargo. Se puede acometer la obra que dé re-  
sultados inmediatos; pero aquellas que consisten  
en procurar el agua para que otros la aprovechen  
despues, esas no las hará nunca el interes parti-  
cular.

Si, como decia el Sr. Martinez Campos, es  
cierto que las obras de riegos exigen mucho tiem-  
po; si es además necesario que los agricultores  
empleen grandes capitales en preparar sus tier-  
ras para el riego; si es indispensable tambien  
que el labrador aprenda el sistema del cultivo de  
regadio; si se necesita que la poblacion venga, y  
sabido es cuánto tarda en llegar; si se requieren  
todos estos esfuerzos para que las obras de esta  
clase prosperen, ¿cómo queréis, cómo pedís que  
estas obras se hagan? Y si, como he dicho  
antes, en España no tenemos agua, ¿de dónde va  
á venir la de los riegos sin aumentar la de los  
rios?

Permitidme aún otro ejemplo. Al menos, como  
una compensacion de este gran mal, la Provi-  
dencia quiere que en el invierno se tienda sobre  
las oscuras rocas de las montañas una inmensa  
sábana de nieve, cuyo aspecto blanquísimo nos  
hace sonreír á la idea de que pueda alguna vez  
aprovecharse para apagar la sed de los campos,  
puesto que es al fin agua congelada, que suspen-  
dida un momento por la mano de la Providencia,  
correrá un día hacia los valles. En otros países,  
como en Suiza, al enseñarnos esa capa de nieve,  
os señalan tambien la corriente que de su seno  
se desliza y que se torna despues en grandes rios  
como el Ródano; pero en nuestro país, lo único  
que puede decirse es que, cuando sopla el viento  
tibio del Sur á mediados de Mayo, ó cuando el  
sol tiene una fuerza capaz de fundir esa sábana  
de hielo que cubre en el invierno las montañas,  
aquella masa se funde en horas y desaparece no  
se sabe por donde, y de su paso, lo único que  
suele quedar es el cadáver de algun desgraciado  
que vadeaba un arroyo sin agua, en el momento  
en que aquel hielo se precipitaba en forma de to-  
rrente, que iba á dar por pocas horas aspecto de  
rio al seco Manzanares ó alguna otra corriente  
semejante. Pues bien, ¿por qué no recoger esta  
agua? ¿Acaso no existe esta idea? ¿Puede decirse  
que este pensamiento no ha circulado por la ca-  
beza de los ingenieros, no ha cruzado la mente  
de los hombres pensadores? ¿Pero quién puede ir  
á buscar esa agua y almacenarla en momento  
oportuno? ¿Pensais que nadie, con la esperanza  
de traer algunos filetes de agua á los arenales  
que rodean á Madrid, ó á los campos áridos que  
se extienden al pié de la sierra de Guadarrama,  
va á emprender las obras, cuyo solo estudio es  
digno de una iniciativa titánica? ¿Puede vuestra  
ley aspirar á eso? Y si no aprovechamos esas  
aguas depositadas, ¿cuáles otras tendremos?

Todavía puede citaros otro ejemplo; el gran-  
de ejemplo de la India, dado por la administra-  
cion inglesa. Pensad en los rios de corrientes in-  
termitentes, y ellos son los más de nuestra Patria,  
aquellos rios que solo en ciertas ocasiones traen  
una gran cantidad de agua, que suele ser mas  
amenaza que ocasion de fecundidad para los cam-  
pos de las orillas, y pensad en las ventajas de te-  
ner canales de derivacion ó grandes depósitos  
que, recogiendo esas aguas, sean como el regu-  
lador de su curso, ó bien como el medio de co-  
municacion con otras comarcas, á las cuales po-  
drían llevarse las sobrantes. Naturalmente, estas  
obras, costosas por su naturaleza, no pueden  
ofrecer una remuneracion directa; su accion es  
lejana, intermitente, muy indirecta, y sin em-  
bargo pudiera ser el único medio de devolver la  
riqueza y la fertilidad á muchas comarcas; y más  
aún de influir en el clima.

Si, pues, estos grandes medios, los únicos po-  
derosos y eficaces, escapan á la accion individual,  
no nos queda otro recurso que aprovechar la llu-  
via; este punto será el final de estas consideracio-  
nes, y precisamente en él es en el que yo creo  
que la ley será útil y podrá producir algun resul-  
tado.

Abandonando, pues, el rio y el canal, llega-  
mos así al pantano, al gran recurso de nuestra  
Patria. La naturaleza tiene compensaciones para  
todo, porque la naturaleza, señores, es como esas

almas queridas identificadas con nosotros mismos;  
parece que sus cualidades responden á todas  
nuestras necesidades, ofreciendo consuelo á nues-  
tras aflicciones, alegría á nuestras tristezas, re-  
poso á nuestras agitaciones; y cuando se estudia  
la naturaleza, se vé que al lado de sus crueldades  
pone siempre el remedio, y ese remedio lo  
ha encontrado el instinto en nuestra Patria.

En medio de las cordilleras, en los sitios por  
donde van á desfilir los torrentes, se encuentra á  
menudo un boquete, hay un punto en que se  
acercan las montañas para decirle al hombre;  
cierra este paso con un dique, y verás cómo ese  
inmenso torrente se queda aquí detenido y se  
convierte en benéfico pantano. Y esto lo vieron  
los árabes y lo hicieron en Murcia, y en Granada  
y en Valencia, y esos rios que en otras partes de  
España van perdidos entre arenas, allí se detie-  
nen y se recogen para almacenar sus aguas y  
convertirlas en grandes veneros de riqueza.  
Pues bien, aun esto, pensado, no siempre lo  
puede hacer la industria particular, porque, se-  
ñores, para hacer esto, hace falta tener al lado  
el campo vegetal y la poblacion: si el campo de  
regadio no está al lado, si la poblacion está leja-  
na, la industria particular no puede recoger el  
agua, porque ¿quién lo comprará? ¿cómo la em-  
pleará? Tenga la subvencion que queráis, allí  
se quedará el pantano, allí se detendrán las  
aguas, pero faltará llevarlas al sitio donde se  
reclaman y si se llevan ¿cómo se pagará el gasto?  
Y sin embargo, si existiera un plan inteligente,  
bien presentado, ¿cuántos de esos muros no se  
irían construyendo en las vertientes de las mon-  
tañas? Y cuando se hubieran puesto en las cordi-  
lleras que dividen á Valencia y á Cuenca, ó en  
las vertientes de la sierra de Segura, tierras  
donde no hay más que breñas y donde no habita  
el cultivador, pero donde la mano del Gobierno  
y la inteligencia del ingeniero reunidas detend-  
rían el agua, á su paso se formarían esos depó-  
sitos de agua que luego bajaría á Alicante, y  
detendría en la Patria á los desgraciados que  
emigran faltos de pan y de agua, y convertiría  
en vergel los secos arenales de Levante, ó bien  
salvaría de la despoblacion á Extremadura, que  
será una provincia desierta mientras no hayan  
resuelto los españoles el problema de poder darle  
agua, no ya para el riego, sino para la vida.  
Esto no lo puede hacer una industria particular:  
no pidáis á un hombre, no pidáis al interés parti-  
cular que vaya á hacer pantanos en Guadarrama  
para regar los terrenos que están cerca de  
Madrid; no pidáis á la industria que los vaya á  
hacer en la sierra de Segura para Alicante, ó en  
las de Toledo para Extremadura; esto tiene que  
venir de nosotros y de la accion del Gobierno. Y  
aquí me toca recoger un punto importante del  
discurso del Sr. Martinez Campos.

(Se continuará)

## Suelos.

La *jamona sensible* nos arroja cuatro co-  
lumnas de disparates, en el estilo rimbom-  
bante del *uno* y en el pseudo-jocoso del  
*otro*.

Sentimos que la colega se haya exten-  
dido tanto; de haber dicho lo mismo en  
menos palabras, lo hubiéramos trasladado  
íntegro á nuestras columnas, para solaz y  
recocijo de nuestros lectores. La rabia  
blanca del *Eco* cuando vé, que á pesar del  
tabaco, de las patatas, de los nabos, de las  
zanahorias, del yeso, del agua, del aceite,  
de la manteca, de los camuesos y del fiemo  
que *por derecho de conquista* exhibe en sus  
columnas, no lo tomamos en serio, es ver-  
daderamente cómica.

Pero si hemos de prescindir del *más eres tú*  
con que la susodicha *jamona* pretende  
arañarnos, ya que hemos dicho que *El Eco*  
anda retratándose estos dias, no queremos  
pasar por alto un nuevo rasgo con que ha  
perfeccionado su *auto-retrato*. Hélo aquí;  
vale cualquier cosa y la periódica de los  
pensamientos... agenos, podrá apreciar,  
una vez más, la exactitud del dicho de  
Buffon: *el estilo es el hombre*.

«Pero cuál es el fin que se ha propuesto el  
*Lau-Buru* al tergiversar los hechos (esto no es  
cierto, señora mía), al presentarnos ante sus lec-  
tores casi partidarios de *El Navarro*? (suponemos  
que habrá Vd. querido decir como casi partidario  
de *El Navarro*; pero sin duda se habrá Vd. co-

mido el como para que no le digamos que solo piensa en comer).

Cualquiera lo sabe, (ese cualquiera es la Eco); primero, llevar á su administracion (este su se refiere al LAU-BURU, que figura cuatro lineas más arriba; ¿por qué le tendrá tanta ojeriza esa señora á la suñaxis?) los suscritores de *El Eco*, de este periódico (femenino, si no lo toma Vd. á mal) que iba á morir (segun ellos) (este parentesis es un parentesis de la señora; pero quiénes son ellos?) en cuanto el LAU-BURU naciera (no se alarme Vd. señora; Vd. es inmortal como la *Correspondencia de España*, cuyas trazas remeda usted bastante bien).

Pobres hombres! (luego nos llamará hombres pobres, mirándonos desde la altura de su *venta*, no de la del Eban, sino de la de los ejemplares.)

Cerca de trescientos ejemplares (ya tenemos la venta encima; pero dónde comienza el cerca ó la cerca?) vende una sola mujer (pues por qué no pone V. dos y venderá seiscientos?) en las calles de esta ciudad, doscientos más que antes de nacer el LAU-BURU (mire V. D. Plácida, es V. una grandísima ingrata, y en vez de arañarnos nos debía V. de regalar rosquillas.)

Y eso (y por qué no lo otro?) que nosotros somos hoy navarros (y mañana qué piensa V. ser, moro de rey? vamos, lo dice por si sucede una catástrofe y cambia la raza), mientras que el LAU-BURU se hace el vizcaino, el alaves, el guipuzcoano y el navarro (en lo que demostramos mejor gusto que V., D. Plácida, que solo sabe hacerse la sueca.)

La filosofía decanil vino á dar en el lugar de los garbanzos; qué alteza de miras, qué elevacion de ideas y qué incontrastabilidad de argumentos! Lo dicho: el estilo es la hembra.

Vamos, D. Plácida; tranquilícese usted y vuelva á su tabaco, á sus patatas, á sus nabos, á sus zanahorias, á su queso, á su agua, á su aceite, á su manteca, á sus camuesos y a sus abonos y déjenos en paz. Cuando no dice V. nada, se la puede leer; pero cuando pretende V. decir algo, se hace, verdaderamente, insoportable.

*El Navarro*, haciéndose cargo del suelto que ayer dirigimos al decano, dice que cometemos la falta de respeto de echar en cara á este los menurjes que usa, y para decirlo, subraya la palabra *menurjes* y entre parentesis añade, «pobre idioma castellano! ésta sí que es literatural»

Pero qué es eso, *Navarrillo* intoxicante, ¿creés de veras que se dice *menurje*, como por ahí se oye decir entre ciertas gentes? ¡Por muy progresista que seas....!

No era, en verdad, infundada nuestra sospecha de que *El Eco* es digno de figurar al lado de *El Navarro*. Este, al menos, así debe creerlo, cuando haciéndose cargo de lo dicho por nosotros, sale á la defensa del decano.

¡Y qué defensa, señores, qué defensa hace el diario liberal de su próximo vecino y cofradel!

Porque nosotros nos hemos permitido recordar á *El Eco* su procedencia, *El Navarro* nos trata de descarados.

Ya sabíamos que este colega tiene muy mala memoria; pero ahora no parece sino que se ha propuesto defender á *El Eco* haciéndole burla.

En efecto: el día 8 del corriente decia el diario liberal dirigiéndose al respetable decano de la prensa pamplonesa:

«También tú *Eco* famérico!  
También tú te vuelves contra nosotros á pesar de tu procedencia liberal.....!  
¡Fuerza de la barriga á lo que obligas!»

Después de esto, que nos censure *El Navarro* porque hayamos mencionado la procedencia (sin calificativo alguno) de *El Eco*, es prueba suficiente de la satisfacción con que *El Navarro* vé á su lado al decano y de la torpeza con que le defiende.

¡Pobre *Eco*; á qué amigo te has juntado! Pero consuélate; ya que *El Navarro* no manifiesta gran habilidad al defenderte, al menos debes agradecerle en buena intencion; porque la verdad es que se interesa por tí como por un hermano.

Y eso que el parentesco que á él te une no debe ser tan estrecho: nosotros creemos que á lo sumo serás un primo suyo.

Segun noticias que tenemos en diferentes pueblos de Navarra, es grande la paralización en la venta de vinos en casi todos ellos. Lo elevado de los precios, el retraimiento de muchos propietarios en desahacerse de sus caldos y muy principalmente la esperanza en que la demanda se activa durante las faenas de siega y trilla, son las causas de las pocas transacciones que

acusan la mayor parte de las bodegas. La cosecha de cereales se presenta en condiciones inmejorables, á excepcion de muy pocas localidades.

Podemos asegurar á nuestros lectores, que en los primeros días del próximo mes de Junio llegarán á esta capital representantes del Banco agrícola y de la Compañía Inglesa, á fin de tomar una resolución definitiva en el beneficioso proyecto de Tránsitos.

Esperamos que la Excm. Diputacion dispensará á este asunto el interés y atencion que requiere á fin de que de una vez el país sepa á qué atenerse.

Asegura *El Eco de Navarra* que á nosotros nos parece mal que publique en sus columnas el extracto del *Boletín Eclesiástico*.

Está visto: desde que el *El Eco* ha hecho alianza con *El Navarro* para combatir al LAU-BURU imita de tal manera á su pariente, que ya no sabe leer, ni escribir, sino de la manera que éste lee y escribe.

Al leer nuestro diario, encuentra en él lo que no hemos escrito; y al escribir; con tal que sea contra nosotros, dice lo que se le ocurre, sin mirar lo que dice.

La afirmacion de *El Eco* es completamente falsa, y esto lo sabe muy bien el colega. A nosotros no nos parece mal que publique extracto del *Boletín Eclesiástico*; lo que nos parece mal, lo que solo comprendemos en un periódico como ese, es que después de haber hecho méritos para que alguien lo denomine el *Boletín Eclesiástico, mal corregido y no aumentado*, dé cabida en sus columnas á escritos en que se dice que la cuestion de si los sacerdotes votantes infringen ó no los sagrados cánones, no tiene la importancia que se le ha dado.

Esto es lo que ocurre, esto es lo que nosotros hemos dado á entender y no otra cosa.

Y no nos venga á decir que él nada ha dicho sobre si esa cuestion tiene ó no tiene importancia. En vano tratará de disculparse diciendo que eso lo ha dicho un suscriptor suyo y no él. Vea si no el número que publicó el día 16 de Mayo; en la primera plana encontrará un suelto, ó lo que fuere, cuyo autor seguramente no ha de permitir que se atribuya á persona que no pertenece á la redaccion de *El Eco*, y en ese escrito verá que mientras *El Navarro* y el LAU-BURU discutian con ardor sobre la cuestion mencionada, el decano publicaba como cosecha de casa las siguientes palabras que ponen de manifiesto la importancia que *El Eco* daba al asunto que discutíamos.

«VAYA; PELLILLOS Á LA MAR Y OLVIDEMOS LO OCURRIDO.»

Estas palabras iban dirigidas á *El Navarro* y al LAU-BURU y forman parte de un párrafo en que su autor se lamentaba del espectáculo que estaban dando los periódicos con la discusion que empezó á raíz de las elecciones.

¿Qué dice á esto el *decrepito decano*?

Y no nos diga que empleamos frases insultantes y groseras; porque ofenderá á su pariente, que antes que nosotros le ha dedicado lo que queda subrayada.

## Correspondencia.

Madrid 29 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Habíase anunciado durante muchos días una interpelacion del diputado señor Celleruelo, sobre los asuntos de Marina; y con tal motivo se hacian pronósticos de importancia, que Vds. habrán podido ver en los diarios. Pues bien: hoy á primera hora ha explanado su interpelacion el diputado republicano, y para juzgar del interés con que ha sido recibida por la Cámara, baste decir que en el banco azul se encontraba solo el ministro de Marina, en los de la mayoría, dos diputados, y en los de la oposicion unos pocos más, que en junto no compendrian una docena.

Esto no ha impedido que el interpelante hiciera una larga lamentacion del estado de la marina española, y una no menos larga historia, en que ha hablado hasta de los buques construidos en los arsenales desde 1861 hasta la fecha.

El interés no se encuentra tampoco en el salon de Conferencias; y eso que á primera hora ha asistido el Sr. Sagasta y algun otro ministro;

y hé aquí una cosa laudabilísima del Congreso, el estar *desinteresado*.

Coméntase no obstante, aunque con poco apasionamiento, lo ocurrido con el Alcalde y Presidente de la Diputacion, los cuales, como ayer dije, anunciaron sus dimisiones al señor Sagasta. Parece que merced á los trabajos de este y á los no muy vivos deseos que los dimisionarios tenían de dejar sus poltronas, anoche mismo retiraron las dimisiones, echándose tierra al asunto. En cambio, dícese que el ayuntamiento está muy ofendido con la Diputacion porque esta solo le ha enviado para la corrida de toros que se celebrará mañana 150 billetes, que su delicadeza no le ha permitido aceptar.

Es más que posible, probabilísimo que en el Consejo de ministros que se celebrará esta noche, se traten preferentemente semejantes cuestiones; y ya se dice que los ánimos de todos se hallan dispuestos muy bien para una avenencia, aparte otras causas, porque seria escandaloso y mal visto que se llevaran adelante conflictos no muy fundados, que poco ó mucho se relacionan con la estancia de la Corte portuguesa.

Hoy se vuelve á insistir, no sé con qué fundamento, en que para dentro de cuatro días habrá modificacion ministerial. Semejantes rumores provienen del campo conservador; pero parece indudable que la modificacion del Gabinete no se planteará hasta que no se cierren las Cortes.

Sagasta por lo visto no piensa así.

Anoche, después del banquete con que obsequió á los ministros y altos funcionarios portugueses en el palacio de la Presidencia. Durante la recepcion que hubo *in continenti* y á la cual asistieron muchos diputados y senadores y en la cual se repartieron dulces, cigarros y copas de buenos vinos; anoche, repito, declaró el Sr. Sagasta en el seno de la intimidad, entre los humos de los cigarros y los vapores de la fiesta, que no habria crisis ni aun cuando se muriera algun ministro, porque él (Sagasta) se encargaria de todas las carteras vacantes.—Esto seria una portuquesada, si no se comprendiera bien después de lo anteriormente dicho.

Las fiestas en honor de los vecinos; van tocando á su fin y decayendo mucho. Las figuras grotescas, elevadas ayer tarde á guisa de globos, resultaron ridiculas, infantiles y noñas; el público las silvó convenientemente.

Los periodistas se han ido hoy á Toledo.

Anoche, en el círculo militar, se celebró una sesion literaria dedicada á los militares portugueses.

Mañana por la noche saldrá para Lisboa el rey D. Luis quedando aquí la Reina Pia, hasta que venga su hijo el príncipe heredero, con quien emprenderá el viaje á Italia.

Para concluir por hoy con los portugueses (entiéndase bien) réstame dar noticia de un almuerzo habido esta mañana en casa del marqués de Sardoal, quien no podia prescindir de echar su cuarto á espaldas en las manifestaciones de aprecio de que son victimas los buenos de los lusitanos. A este almuerzo han asistido pocos portugueses; creo que solo el Sr. Terreira; y muchos políticos de acá, entre ellos Martos, Castelar, Moret, Puigcerver y Nieto.—El *menú* ha sido opíparo, y las conversaciones muy en relacion con el *menú*. Los portugueses han salido satisfechos... y de la finura del *anfitrión* y del talento y elocuencia de los conmensales todos, que han arreglado el mundo con luminosas lucubraciones políticas.

Y ya que mencioné á Martos, diré de pasada que sigue siendo presa de las malas lenguas por lo del baile. Algunos periódicos le mandan á paseo en muy buenas formas.

*El Imparcial* de hoy habla de dos cartas que han mediado entre Romero Giron y Martos: la de aquel para quejarse del abandono de sus amigos; la de este para dar lecciones á su Telemaco. De estas cartas no se habla en el salon de Conferencias; pero sí del suelto de *El Imparcial* que muchos consideran inexacto.

Reanudando ahora lo relativo á la sesion, diré que al Sr. Celleruelo ha contestado en un correcto discurso el brigadier Salcedo. Después de las rectificaciones consiguientes se entra en el examen de los dictámenes de las actas de Pontevedra, Puenteareas y la famosa de Sigüenza, á la que acompaña voto particular del Sr. Diz Romero.

De suerte que probablemente hoy no habrá Presupuestos, con lo cual el ministro de Hacienda podrá estudiar con holgura la contestacion al señor Fernandez Villaverde que ayer dejó bien puesto el pabellon de la conservaduría.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

## Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernacion.**—Reales decretos nombrando vocales del consejo penitenciario, á D. Gregorio Ayñeto y á D. Sandalio de Pereda.

**Fomento.**—Real orden resolviendo que el tercero en discordia, surgido entre un ingeniero agrónomo y un perito agrícola que concurren á una operacion pericial, disfrute, por lo ménos, categoría igual á la del primero.

## ADVERTENCIA.

A los señores suscritores de fuera de la capital, que se hallan en descubierto con la administracion de nuestro diario, suplicamos se sirvan remitirnos á la brevedad posible las cantidades que adeuden, á fin de evitar á esta administracion los perjuicios que ocasiona la falta de puntualidad en el cobro de las suscripciones.

## Gacetillas.

**Sr. Alcalde:** vamos á dirigir á usía una súplica que esperamos no ha de quedar desatendida.

A consecuencia del derribo de la casa número 43 de la plaza del Castillo, se ha apuntalado la esquina del edificio contiguo, colocando al efecto varios maderos, uno de los cuales situado junto al pilar del primero de los soportales que allí existen, sirve de pie en que se apoyan otros maderos y sirve tambien para que cualquier persona que pase desapercibida, tropieze en él y caiga en tierra, como ya á sucedido á varios señores, con bastante peligro de sufrir lesiones de gravedad.

Para evitar, pues, que esto suceda y para evitar tambien caídas, como las que ya han ocurrido y que afortunadamente no han sido causa de graves consecuencias, se hace preciso colocar allí por las noches una verja ó una luz, y aun mejor las dos cosas:

Esto es lo que suplicamos á V. S. esperando que en bien del público, accederá á nuestros deseos.

**Conforme estaba anunciado, ayer** á las diez de la mañana tuvo lugar en la notaría de nuestro amigo D. Leandro Nagore la subasta de varias fincas propiedad que fueron del hoy difunto, señor marqués de Fontellas.

Los lotes 1.º, 5.º y 6.º no tuvieron licitadores. El 2.º lote lo adquirió, en 20.500 pesetas D. Agustín Larumbe, vecino de Loza, siendo el tipo de la subasta 15.000 pesetas y habiéndose disputado tres licitantes más al Sr. Larumbe.

El 4.º lote, cuya tasacion era de 17.000 pesetas, subió hasta 18.800 en que lo adquirió el Sr. Lecumberri de Azpa, por oposicion de otro licitante de un pueblo inmediato.

Y por último el 5.º lote, quedó en 6.200 pesetas por D. Julian Abadia procurador de los tribunales, en oposicion á cuatro contrincantes más que tomaron parte en esta subasta.

**Por indicacion de la Excm. Diputacion** foral y provincial, la Asociacion vinicola de Navarra se ha encargado de distribuir los premios obtenidos por los expositores de la provincia en el certámen que tuvo lugar en Burdeos.

Al efecto la benemérita sociedad mencionada publicará en breve la oportuna circular con los nombres y vecindad de los agraciados, para que se sirvan pasar á recoger en las oficinas de aquella, las medallas y diplomas. Hemos tenido el gusto de examinar unas y otros y podemos asegurar á nuestros lectores son dignos de la capital de la Gironde y de los afanes de nuestros agricultores.

**Avanzan con bastante rapidez** las obras há tiempo comenzadas en la Gran tejeria mecánica de esta capital, para el establecimiento de las nuevas industrias de elaboracion de yeso y cal.

Muy pronto el público podrá disfrutar de las indisputables ventajas que le ha de reportar la instalacion de que hacemos mérito. El Sr. Constantín, hábil industrial encargado de la direccion de las Obras dá una prueba más de la competencia y laboriosidad, por la precision, solidez y buen gusto con que las hace ejecutar.

**Para solemnizar la fiesta del Sacratísimo** Corazon de Jesús, las Religiosas de la Visitacion celebrarán mañana en su monasterio, solemnes cultos en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana se expondrá Su Divina Majestad y á continuacion se celebrará una misa rezada.

A las diez, misa mayor en la que predicará el P. D. Pedro Maria Ilundain Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

A las seis y media de la tarde se hará la reserva.

Asistirá la Capilla de música de la Catedral. **Advertencia.**—Hay concedida indulgencia plenaria en favor de todos los que habiendo confesado y comulgando visitasen esta Santa Capilla y ruegen en ella por las intenciones del Sumo Pontífice.

Tambien puede ganarse indulgencia plenaria el primer viernes de cada mes bajo las mismas condiciones y la de visitar el SANTÍSIMO SACRAMENTO públicamente expuesto á la veneracion de los fieles.

**Han sido aprobados por la excelentísima** Diputacion los presupuestos municipales de Milagro, Gallues y Cendea de Olza, para el año corriente.

**La corporacion provincial** ha facultado al Consejo de Amatriain para proceder á la limpia ordinaria del monte comunal y al

Concejo de Olagüe para que entregue á José Echauri ocho robles con objeto de construir una casa.

**En sesion celebrada el dia 28 del mes que hoy termina,** la Junta local de instruccion pública acordó que los exámenes de las escuelas que están á su cargo, se verifiquen á las tres de la tarde en el órden y dias que á continuacion se expresan:

El dia 1.º de Junio en la Seccion elemental de la escuela práctica de San Francisco á cargo de los Sres. Calvo y Pueyo y en la elemental del mismo local á cargo de los Sres. Elorz y Carvajal.

El dia 2 en la escuela práctica de San Francisco á cargo del Sr. Palacios y la elemental de San Francisco á cargo del Sr. Onsalo.

El dia 4 en la escuela de Calderería á cargo de los Sres. Palomino y Leon.

El dia 5 en la elemental de Calderería á cargo de los Sres. Zurutuza y Megia.

El dia 13 en la escuela de niñas de San Ignacio á cargo de D.ª Felisa Leon y D.ª Segunda Minué. Y en la elemental de niñas de San Francisco á cargo de D.ª Laureana Eyaralar y doña Joaquina Ezcurra.

El dia 15 en la escuela práctica de San Francisco á cargo de D.ª Juana L. de Goicoechea, y en las escuelas de la Merced á cargo de doña Paula Lugea y D.ª Saturnina Iriberrí.

Y por último el dia 16 en la escuela de Párvulos á cargo del Sr. Erce.

La Junta escita vivamente á los padres é interesados de los niños escolares á que acudan á estos ejercicios públicos cuyo fin es estimular la aplicacion del niño y dar á conocer su aprovechamiento; y cree la misma inútil encarecer toda la importancia que se merecen estos actos, en la seguridad de que han de ser realizados con la presencia de los conciudadanos á quienes se dirige.

**La enfermedad que como dijimos ayer,** aquejaba al reputado escritor D. Gabino Tejado, residente en la Côte, es un ataque seroso cuya gravedad parece ha desaparecido.

Celebramos esto tanto como lamentamos que el Sr. Tejado presente síntomas que hacen sospechar que se halla amenazado de enagenacion mental.

**Se ha impuesto la multa de 10 pesetas** á un vecino de Fálces y á otro de Elizondo que infringieron las prescripciones de la ley de caza.

Ha sido tambien castigado con la multa de 20 pesetas un sugeto de Garralda por usar armas vedadas.

**Mañana se abrirá el pago de la mensualidad** que hoy termina, á las clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

**El ayuntamiento de Garinoain** anuncia para el dia 10 de Junio la subasta de la carnicería de dicho pueblo, por tres años, bajo el tipo de 5.000 pesetas y con derecho al disfrute de yerbas y aguas para 160 cabezas de ganado lanar en verano y 50 en invierno.

**Ayer pasó el dia con bastante tranquilidad** el respetable canónigo D. Antonio Pueyo.

**Cultos religiosos.**

Jués: Santa Petronila vg. En la Catedral: se expone S. D. M. á las ocho á continuacion Misa de Sacramento: á las diez Misa solemne con sermón que predicará el señor Canónigo Doctoral y á las cuatro y media, despues de la procesion se hará la reserva.

En San Saturnino: se expone S. D. M. á las nueve, á las once misa solemne á la que seguirá la procesion por el recinto exterior del templo y reserva.

En San Nicolás: la exposicion y reserva á las mismas horas que en los dias anteriores.

En San Lorenzo: se expone S. D. M. á las diez, despues de misa solemne procesion y reserva.

En San Agustín: la exposicion y reserva de S. D. M. á las mismas horas que los dias anteriores.

En Recoletas: continúa el novenario del Santísimo Corazon de Jesús á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Viérnes.

En San Agustín: Comunion general á las seis. En Santo Domingo: Comunion general á las seis y media.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'84 pesetas	25'54 rs.
Avena	2'19 »	12'32 »
Cebada	2'87 »	16'15 »
Habas duras	4'12 »	25'18 »

Trigo vendido 193 dobles decálitros, equivalentes á 158 robos 10 almudes.

**Anuncios preferentes.**

**Aviso**

Se arrienda en Ollacarizqueta la casa-venta de dicha localidad con 120 robadas de tierra blanca. El tiempo del arriendo empezará á contarse desde 1.º de Enero próximo, pero el arrendatario podrá disponer de la mitad de las tierras para la próxima siembra de mentuceles.

Dirigirse á D. Santos Ollo, en Asiain.

**TRASLADO.**

El taller de ebanistería y tapicería que D. Felipe Bejar tenia hasta ahora establecido en la calle Mayor, núm. 11 y 12, se ha trasladado al núm. 24 de la misma calle.

**Ayuntamiento de Ujué.**

El que quiera encargarse por cuenta propia del cobro de setenta y dos mil reales que este ayuntamiento debe cobrar de sus vecinos, por contribuciones vencidas hasta 1881 inclusive, puede dirigirse al que suscribe, quien le dará cuantas explicaciones y datos necesite y admitirá las proposiciones que se presenten para dar cuenta de

ellas á la corporacion, y resolver lo que proceda.

Ujué 26 de Mayo de 1883.—El Presidente, *Faustino Ochoa*.—Con su acuerdo, *Ildefonso Pernaute*, Secretario.

**Traspaso.**

Se hará en buenas condiciones, de una tienda de cerería, confitería y chocolatería con los géneros existentes y los utensilios del oficio. Dicha tienda está en Olite, en la planta baja de una casa, que podrá adquirir tambien, si le conviene la persona que compre la tienda. El que solo trate de adquirir esta, podrá tomar en arriendo todo el edificio.

Dirigirse á D. Paulino de Miguel, en Olite.

**Arriendo.**

Se arrienda una tienda con su habitacion en la casa núm. 15, calle de Compañía, frente al cuartel. Darán razon en el primer piso de la misma casa.

**El telégrafo.**

Madrid 30, 8 n.

Pamplona 30, 8,57 n.

4 por 100 amortizable . . . . .	77,50
4 por 100 perpétuo . . . . .	86,50
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	98,00
Banco de España . . . . .	297,50

Las sesiones de Córtes, sin importancia, han sido breves con motivo de la corrida de toros.

Esta noche sale el Rey de Portugal.

*El Corresponsal.*

Imp. de R. Velandia.

suceso que aunque mucho más antiguo, tambien atañe al mariscal Felipe de Navarra.

Ocho años antes de esta época, en 1471, Pamplona estaba en poder del bando beamontes, con harto duelo y codicia de sus enemigos. Doña Leonor de Navarra, que acababa de ser nombrada gobernadora por D. Juan II, tenia los más vivos deseos de fijar su residencia en la capital, no solo para mayor decoro y ostentacion, sino para asegurarse de aquella ciudad, la primera por su nombradía, poblacion y fortaleza. Dirigió un mensaje al conde de Lerin, mandándole que le abriese las puertas; pero el caudillo beamontes le respondió que si venia como Reina propietaria, y legitima sucesora de la Corona, mandaria alzar los rastrillos y pondria á sus piés las llaves de Pamplona; pero que si llegaba como Reina gobernadora y lugar-teniente de su padre, las puertas permanecerian cerradas.

Obraba el conde en consecuencia con sus principios y opiniones de bandería; pero además obraba sagazmente. Si Leonor tentada de la ambicion, preferia el titulo de Reina, se ponía al frente del partido beamontes, y ocupaba el puesto de sus dos hermanos Carlos y Blanca: si por miedo de su padre, no queria renunciar la regencia del reino por un trono de rebelion, D. Luis habia conseguido su objeto de conservar la capital, sin el desasosiego de tener el enemigo dentro de casa.

De buen grado hubiera aceptado Leonor la proposicion del conde, y consentido en ser proclamada Reina por el bando beamontes, si le hubiese creído bastante poderoso para sostenerla en el trono; pero como su padre era mal adversario, y como ella le habia enseñado el modo de deshacerse de los hijos rebeldes; y sobre todo, como su padre pasaba ya de los setenta años, y no podia vivir mucho tiempo, creyó más cuerdo resistir á la tentacion de reinar algunos meses antes, á riesgo de ser al punto destronada, y aguardar algun tiempo para reinar sin temor. No sabemos cuál hubiera sido su resolucion á presumir que el anciano de setenta y cuatro años podia vivir ocho más.

—¡A esa! ¡a esa! gritó la Reina, como el cazador á sus lebreles, señalando á Inés con su diestra.

—¡Atrás! dijo Inés levantando el velo.

—¡La penitente! exclamaron algunos.

—¡La penitente! repitieron todos, cayendo de hinojos y deponiendo las armas delante de la ermitaña de la Virgen de Rocamador.

—¡Pasol! ¡Abrid paso á la sierva de Dios! dijo Inés atravesando lentamente por medio de aquella turba, que parecia implorar su perdon.

Con el mismo grave continente y firme planta, salió Inés del alcázar de la Reina, sin que hubiese puerta que no se abriese á su voz, ni frente que no se inclinase á su presencia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIDA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**  
MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

## CAPITULO XII.

Cuyo epígrafe no está en latin.

Dos embozados, uno en pos de otro, leyeron las palabras que con precipitacion escribió la penitente á la puerta de su albergue cuando la anunció Chafarote el próximo arribo de D. Alfonso: estas dos personas concibieron unos mismos temores, interpretaron de igual modo aquel escrito, y se partieron para un mismo punto, decididas á salvar unos mismos objetos.

Los pasos del primero y más afortunado de aquellos paladines ya los hemos indicado. El noble mariscal acudió á Lerin, donde con suma astucia y vigilancia logró sorprender de boca de criados desleales el secreto del proyectado incendio. Intentó, de la manera que hemos visto, verse con Catalina, y no pudiendo conseguirlo, procuró avisarla por medio de cantares hasta que, al ver las llamas arrojó el laud para lanzarse á ellas y salvar á su doncella.

Más detenidamente referiremos los pasos del segundo embozado: pero antes nos parece conveniente relatar un